

Capítulo 3

1962: Aires renovadores...

El año 1962 es el gran hito en la historia de la catequesis en la Argentina. Fue cuando se sentaron las bases para una organización catequística en todo el país. No sólo se celebró el I Congreso Nacional de Catequesis sino que se dieron las directivas para la fundación de dos estructuras de alcance nacional para la formación y animación: el Instituto Superior de Catequesis Argentino (ISCA) y la Junta Catequística Central o Junta Nacional de Catequesis (JNC) creados al año siguiente.

→ COMIENZOS

Durante la primera mitad del siglo XX en nuestro país comenzó a tomarse constancia de que el compromiso y la participación activa en la vida de la Iglesia no era solo una cuestión de sacerdotes y religiosos; también de laicos. Desde 1902, la Argentina se sentía capaz de elaborar su propio material catequístico, sin embargo, diversas posturas fueron apareciendo a lo largo de esos años que dificultaron el acuerdo.

El cómo y el qué se entremezclaban aún más. Cómo transmitir el mensaje y qué transmitir eran las cuestiones del momento. En la primera mitad del siglo XX, la preocupación era pura y exclusivamente metodológica. De lo único que tenían que preocuparse los catequistas era de cómo transmitir el contenido de una manera entendible y eficaz, siendo lo más pedagógica posible. Sin embargo, diversas voces se alzaron para replantear un nuevo cómo que apuntara a un compromiso más directo con el qué del anuncio. Además de la labor del padre Alfredo Trusso, fueron importantes los aportes del teólogo Pbro. Juan Carlos Ruta (1918) el cual con su iniciación en la vida cristiana en 1961 presentaba a la catequesis no ya como mera instrucción sino como iniciación.

Como se dijo anteriormente, en 1936 el Episcopado encargó la redacción de un catecismo único para Argentina: el Catecismo de Primeras Nociones y de Perseverancia. El entusiasmo que generó su redacción vino acompañado por una variedad de recursos catequísticos que sirvieron para la preparación y profundización del mensaje.

Sin embargo, cuando en el país se promulgaba dicho documento apareció en Europa la obra revolucionaria del padre alemán Josef. A. Jungmann: La predicación de la fe a la luz de la Buena Nueva. Partiendo de la premisa de la descristianización de las masas, este libro intentaba volver a la convicción del ser cristiano. En Palabras de Jungmann: *"Para muchos el cristianismo no es una Buena Nueva que se recibe con alegría, sino una ley pesada, a la que hay que someterse para no condenarse. (...) De toda la doctrina, sólo se quedan con una enumeración de dogmas y de preceptos morales, de amenazas y de promesas, de costumbres y de ritos, de obligaciones y deberes, impuestos a los desdichados católicos, mientras los no católicos gozan de libertad."* Afirmaba convencido que había que volver al kerygma, que significa, "lo que se anuncia", núcleo central del mensaje. Aquello anunciado por el mismo Jesucristo "...que ha venido al mundo el Reino de Dios y con ello ha aparecido a los hombres la salvación."

Como afirmaría el Padre Frans de Vos, el libro de Jungmann cambiaría el centro de interés de la Catequesis. Contenido y metodología se ensamblarían, demostrando no ser núcleos separados sino parte de un mismo todo. Esta preocupación por la renovación del contenido en la catequesis iría penetrando en el país de una manera más fuerte. Los institutos y centros de estudios catequísticos que surgieron para esa época fueron testigos de la unión entre laicos y sacerdotes para el estudio y elaboración de la catequesis. Dos documentos de la Iglesia de nuestro país ayudarían a resolver la preocupación del método y contenido: "Las Formulas Catequísticas de las Verdades de nuestra Fe" y "Las Bases para la Catequesis de Iniciación", los cuales incidieron en la práctica y formación de catequistas en el país.

El surgimiento de ciertos movimientos a finales del siglo XIX, principios del XX, hicieron posible el camino hacia la renovación catequística. Menciónese en primer lugar, el movimiento bíblico en donde se elaboró una auténtica exégesis y teología bíblica, el cual incentivó a que La Palabra fuera fuente de la Catequesis. El movimiento litúrgico que ocupó un lugar decisivo en la Catequesis, el "aggiornamiento" de la Teología la cual fue poniendo las bases de una teología que se vinculaba con los signos de los tiempos, y el nuevo enfoque pastoral comprometido con el testimonio y la comunidad, con los pobres y con la situación del momento. De esta forma, el proceso de renovación recibiría los aportes de estos movimientos, tomando el calificativo de "kerygmático".

Este era el escenario argentino en la segunda mitad del siglo XX. La Catequesis se presentaba como un trabajo conjunto de todos los catequistas y no como algo llevado por grupos jerarquizados y minúsculos. Así fue que el Episcopado Argentino lanzó un comunicado a los catequistas del país el 10 de junio de 1962 en donde anunciaron la puesta en marcha de un "Movimiento Nacional de Apostolado Catequístico" con estas palabras: Quisiéramos, venerados Hermanos y amados, Hijos, que con la gracia de Dios y vuestra imprescindible y valiosa cooperación, este Movimiento Catequístico respondiera a la actualidad real del País, a las necesidades espirituales de nuestro pueblo, a las orientaciones pontificias, cada año más precisas y apremiantes sobre este problema, a los progresos auténticos de la pedagogía y psicología y a las esperanzas que la Santa Sede y el mundo tienen puestas en las jóvenes naciones de Latino-América. Es esta voz de esperanza y de fe en las posibilidades y reservas espirituales de nuestro pueblo.

Había que volver a un cristocentrismo en la catequesis, a la importancia de la historia de salvación, a la dimensión bíblica y litúrgica del mensaje cristiano y a la concepción de la catequesis como educación de la fe.

→ 1º CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL

Así, el movimiento renovador catequístico de la Argentina comenzó con el I Congreso Catequístico Nacional que se llevó a cabo en Buenos Aires del 15 al 19 de agosto de 1962, influido por el Concilio Vaticano II, fuente de inspiración y motor del proceso renovador en el país.

Los objetivos fueron:

- ✓ Promover, impulsar y orientar el apostolado catequístico en todo el ámbito del país.
- ✓ Encauzar y coordinar los esfuerzos tendientes a la preparación de catequistas capacitados por una seria formación religiosa y pedagógica.
- ✓ Encarar definitivamente la organización de la Asociación de la Doctrina Cristiana en los planos nacional, diocesano y parroquial, a tenor de la reglamentación canónica y de las resoluciones del Episcopado Argentino.

El gran encuentro en Buenos Aires convocó a 7000 catequistas de todo el país que se reunieron bajo el lema "Conocer para amar". Participaron sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas, maestros, catequistas, padres y madres. El temario de esta gran asamblea fijaría las metas de la catequesis.

El Congreso contó con una Comisión Organizadora Central (COC) presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Primado de la República Argentina, Dr. Antonio Caggiano, e integrada por obispos designadas por la CEA, seis subcomisiones presididas por un Obispo, miembro de la Comisión Organizadora Central y la Sub-comisión de Estudio, presidida por Mons. Miguel Raspanti, que tuvo a su cargo la recolección de documentación sobre los temas del Congreso, además de la elaboración de los temas y las conferencias. Participaron en ésta religiosos como el padre Ruta, el padre Frans de Vos, el padre José Gallinger, la Hna. Elvira Liceaga, junto a otros personajes que apostaron a una "kerygmización" del anuncio.

El temario estaba dividido en tres jornadas. La primera sobre el Contenido y la Finalidad de la catequesis. La segunda sobre la Formación de catequistas, y la tercera sobre la Organización de la Catequesis. Con respecto a la primera jornada, en cuanto al contenido, se señaló su carácter bíblico y litúrgico, y en cuanto a su finalidad, se destacó que la catequesis era un proceso de iniciación cristiana.

Las conclusiones del Congreso fueron aprobadas por la Comisión Permanente el 1º de noviembre de 1962. Entre ellas figuraba la urgencia en nuestro país de una catequesis para adultos y la necesidad de crear una institución de formación para catequistas: "Según las directivas de S. S. Pío XII en el decreto Próvido Sane y la necesidad de formar catequistas en nuestro país, urge la creación de un Instituto Catequístico Nacional, además de Seminarios Catequísticos Diocesanos y la promoción de Cursos Parroquiales o Regionales."

De esta forma, el año 1962 se transformaba en un año hito en la historia de la catequesis en la Argentina ya que sentó las bases para una organización catequística en todo el país. No sólo se celebró el I Congreso Nacional de Catequesis sino que se dieron las directivas para la fundación de dos estructuras de alcance nacional para la formación y animación: el Instituto Superior de Catequesis Argentino (ISCA) y la Junta Catequística Central o Junta Nacional de Catequesis (JNC) creados al año siguiente. El primer Director de la JNC, Mons. Raspanti, propuso a un miembro de la sub-comisión de Estudios, el Padre Frans De Vos, como primer Rector del ISCA. Cargo que mantuvo desde 1963 a 1990.

El artículo 12 de las conclusiones del Congreso daba a conocer una "Conclusión de carácter provisorio" en la cual se expresaba que hasta tanto la CEA designara a los miembros de la Junta Catequística Central, fueran llenadas sus funciones por una Junta provisoria presidida por Mons. Raspanti con la asesoría de los integrantes de la sub-comisión de Estudio cuyos objetivos serían el estudio y elaboración de un programa para la organización del Instituto Catequístico Nacional, de los Seminarios Catequísticos Diocesanos, y de los Cursos Parroquiales, Escolares y Regionales, y la revisión del Catecismo Único de Primeras Nociones y de Perseverancia de 1936.

Inmediatamente después del Congreso, la CEA fue invitada a establecer comisiones para las principales actividades pastorales. Así surgió la Comisión Episcopal de Catequesis presidida también por Mons. Raspanti. También, las reuniones anuales de los directores diocesanos de catequesis cobraron vigor quienes a partir del Primer Congreso, se convocarían para profundizar en la renovación catequística y al mismo tiempo programar las actividades conjuntamente.

Desde los años setenta se destacó la preocupación por la catequesis de adultos, la religiosidad popular, la Virgen María y la atención a la realidad política y la pastoral popular, vinculadas a las circunstancias conflictivas que se vivían en aquellos años no sólo en nuestro país sino en el resto de América Latina. Paralelamente, se fueron realizando Jornadas Nacionales de Catequesis de niños, Catequesis Especial y Catequesis de Adultos. Tampoco hay que olvidar la fundación del Instituto Pastoral de la Adolescencia (I.P.A.) en 1968 por los hermanos Lasallanos, el cual consideraba a la catequesis como parte integrante de la labor pastoral.

Así, en un tiempo signado por la renovación catequística y el pensamiento del Concilio Vaticano II, surgió el ISCA como espacio para la reflexión de la Catequesis y para la formación superior de los catequistas.

Lo que sigue a continuación es su historia...



ALFREDO TRUSSO: UN PROTAGONISTA DE LA RENOVACIÓN

El padre Alfredo Trusso (1921) fue de los grandes renovadores de la pastoral parroquial en Buenos Aires. Se ordenó en 1945, se licenció en Teología en Roma y estuvo en Bélgica, Francia y España. Fue párroco de la parroquia "Todos los Santos y Animas" hasta 1996; allí su equipo se reunía para la reflexión pastoral siendo el Padre Frans De Vos, padre la renovación catequística en la Argentina, uno de los integrantes de ese grupo. Además de haber participado en la traducción argentina de la Biblia El libro del Pueblo de Dios, su obra catequística por excelencia fue Para ser felices con Jesús en el domingo sino una serie de novedades que al principio fueron muy difíciles de aceptar en el ambiente no sólo religioso sino laical. En su obra suponía que la preparación a la Primera Comunión durara primero un año y luego dos cuando antes los niños se preparaban de uno a dos meses. Suponía también un contacto directo con sus familias por medio de reuniones y visitas a domicilio. El orden externo de los encuentros era el de la historia bíblica, seguida y el interno seguía la línea del catecismo alemán en donde el puntaje inicial era la cita bíblica, seguida de la explicación y la aplicación a la vida, finalizando con lo necesario para memorizar. Otra novedad fue, inspirada por la pastoral francesa, las preguntas de los chicos para hacer a sus padres, generando un vínculo entre el catequista, los niños y sus familias.



EL 1º CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL

Estas son las conclusiones generales del 1º Congreso Catequístico Nacional, tal como fueron formuladas por los participantes y aprobadas por el Episcopado Argentino en Roma, el 1º de noviembre de 1962.

Primera Jornada

1. La catequesis es la primera misión de la iglesia por lo cual ésta:
 - anuncia a los hombres el Mensaje de Salvación para introducirlos en la fe;
 - les hace profundizar el sentido de este Mensaje;
 - y les muestra cómo deben vivirlo.
2. La catequesis centrada en el Misterio de Cristo Salvador transmite los designios de Dios enseñados por el Magisterio de la Iglesia:
 - como están expresados en la Biblia;
 - como se realizan en la comunidad litúrgica.
3. Urge en nuestro país la Catequesis para adultos.
4. Para lograr una catequesis más auténtica y renovada, como lo requieren las necesidades de nuestro país, es necesario:
 - promover el conocimiento de la Biblia por medio de la predicación, de cursillos, etc.
 - promover la participación de los fieles en la Vida Litúrgica por medio de Directorios Litúrgicos Pastorales.
 - revisar el texto del Catecismo de Primeras Nociones y de Perseverancia.
 - encarar un nuevo estudio de los programas de religión

Segunda Jornada

5. El catequista -sea sacerdote, religioso o seglar- es llamado a participar activamente en la misión de la Iglesia de transmitir el Evangelio a los hombres.
6. La dignidad de su vocación obliga al catequista a tomar conciencia de su misión y a capacitarse para cumplirla eficazmente.
7. Según las directivas de S. S. Pío XII en el decreto "Próvido Sane" y la necesidad de formar catequistas en nuestro país, urge la creación de un Instituto Catequístico Nacional, además de Seminarios Catequísticos Diocesanos y la promoción de Cursos Parroquiales o Regionales.
8. Los Seminarios o Cursos Catequísticos deberán tener un plan mínimo establecido por la Junta Catequística Central, y otorgarán títulos habilitantes con validez nacional para ser:
 - catequistas ayudantes
 - catequistas parroquiales
 - catequistas de escuelas primarias (maestros).
 - catequistas de escuelas secundarias (profesores).
 - catequistas de adultos.

Estos títulos serán indispensables para el ejercicio de la catequesis, desde el momento en que lo dispongan los respectivos Ordinarios locales.

Tercera Jornada

9. Los participantes al Primer Congreso Catequístico Nacional hacen votos por el pronto cumplimiento del Estatuto de la Asociación de la Doctrina Cristiana aprobado por el Episcopado Argentino.
10. Para mayor rendimiento del apostolado de todos los Organismos existentes (Acción Católica y demás instituciones) se impone la coordinación de sus programas y la colaboración eficaz por intermedio de las Juntas Coordinadoras.
11. Serán de gran provecho para el funcionamiento de la Asociación de la Doctrina Cristiana poder contar con personas -sacerdotes, religiosos y seglares- exclusivamente dedicados a la catequesis, y remunerados para ello, tanto en el orden nacional, como diocesano y parroquial.
12. Conclusión de carácter provisorio: Para que las conclusiones, sugerencias, recomendaciones, iniciativas de este PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL -fruto de intenso y detenido estudio en los días del Congreso, llamadas a impulsar el apostolado catequístico en todo el ámbito de la Patria- comiencen a tener inmediata vigencia y materialización en la medida de lo posible, la Asamblea de Directores Diocesanos de la Catequesis, hace propia una conclusión de los Sacerdotes Delegados de las distintas diócesis en que se pide que, hasta tanto la Conferencia Episcopal Argentina designe los miembros de la Junta Catequística Central, según está previsto en el artículo 3º del Estatuto de la Asociación de la Doctrina Cristiana, sean llenadas sus funciones por una Junta provisoria presidida por S.E.R. Mons. Miguel Raspanti, miembro de la Comisión Organizadora Central, con la asesoría inmediata de la Secretaría Técnica del Congreso y de los integrantes de la Subcomisión de Estudio del mismo.